

MAR DEL PLATA, 17 DE OCTUBRE DE 2013.
BOLETIN OFICIAL INFORMATIVO N° 15

Presentes de la Mesa Directiva: Pablo Huarte, Martin Fresno.

Delegados presentes: Daiana Monges, Alejandro Giaconi, Gustavo Tomassini, Sergio Lamadrid, Pablo Marchioni, Gustavo Arraiz.

Ausentes: Delfor Bustamante, Alejandro Nanetti, Carlos Mallistrelli, Carlos Lanusse, Jeremías Acconci, José Gutiérrez, José Ignacio Marino, Sergio Messina, Fernando Fabrizzi, Ariel Dorsa, Daniel Sirochinky.

Invitado: Luis Fernández, Darío Arcidiacono, Alejandro Agliano, Juan Cruz Tunoni, Dante Lavenesiana, Mauro Pereyra, Quini y Hernán Rodriguez.

Iniciada la reunión se pasan a tratar los temas del día:

I.) Violencia - Actos de incultura.

El Sr. Presidente agradece la presencia a todos los estamentos y refiere que es intención de la Mesa Directiva poner en la agenda el tema de la violencia y/o actos de incultura que se puedan dar durante partidos organizados por la AMB.

Es importantísimo recordar que la AMB como parte de su objeto organiza actividades deportivas de carácter amateurs.

Es necesario ser claros respecto a la política postulamos, *“quien no tenga la capacidad concurrir a un evento deportivo de carácter amateur para aplaudir a propios y extraños y que contrariamente realice actos de incultura, no deberá permanecer en los estadios de juego y de ser posible en las inmediaciones”*.

Las reglas prescriben comportamientos y por ello, constituyen uno de los factores que cada persona tomará en consideración para evaluar cómo actuar y qué consecuencias se seguirán de su propia conducta.

Esto no significa que cada persona deba asumir que todos aquellos con quienes interactúe cumplirán, indefectiblemente, todas las normas que incidan en su conducta.

Al contrario, de acuerdo con la experiencia (de acuerdo a lo que regularmente ocurre en el mundo real) y las circunstancias, cada persona

podrá predecir una probabilidad de cumplimiento de algunas reglas, superior a otras.

El especial deber de cuidado que genera la circunstancia de que se tratara de un partido disputado entre menores debe interpretarse en este sentido.

Hay que entender el deporte como un “*medio para y no como un fin*”, sería esta la manera de desarrollar más adecuadamente ***los objetivos educativos y sociales***. La actividad debe ser competitiva y participativa en ***valores***.

Fácilmente se puede advertir que ***la frustración***, muchas veces, está más ligada a los ***padres que a los niños***.

Las expectativas sobre la conducta ajena cobran mayor peso cuando se trata de reglas de comportamiento social cuya trasgresión determina consecuencias más graves.

La Mesa Directiva y la Comisión de Técnica apoyarán a los árbitros que tomen la decisión de invitar a quien realice actos de incultura a retirarse de las inmediaciones del campo de juego.

Por otro lado, serán las entidades por intermedio de sus dirigentes, delegados y/o entrenadores quienes deberán arbitrar los medios para que se efectivice la decisión del árbitro e inmediatamente se devuelva el importe de la entrada abonado por el causante.

Es necesario aunar esfuerzos, mantener políticas claras en este sentido y que todos los estamentos que llevan adelante con tanto esfuerzo la actividad, estén alerta ante estos hechos y fundamentalmente se realicen ***acciones preventivas que tengan por objeto disipar el conflicto que nadie desea***.

Seguidamente se intercambian ideas y posturas con amplia participación de los entrenadores, dirigentes y los árbitros y se llega a la ***conclusión que es tarea de todos trabajar de lunes a viernes*** para que el día de los partidos se realice la actividad de forma tranquila.

Se decide consensuar, vía correo, el texto para un cartel o bandera que deberá ser exhibida en todos los gimnasios, comprometiéndose cada estamento a remitir los postulados que entienden importantes.

Los entrenadores refieren que son ellos un factor importante en el comportamiento de los jugadores y expresan que resulta necesario hacer un análisis y tratar de bajar los decibeles en sus actuaciones.

Los árbitros solicitan que se pueda identificar un responsable de cancha que sea el ejecutor de las decisiones en cuanto a retirar algún espectador de los recintos de juegos.

Se conversa sobre los **niveles de frustración de los jugadores y de los padres** llegándose a la conclusión que estos últimos sufren más que los propios chicos cuando no se da el objetivo deportivo.

También se reflexionó en cuanto a que **los dirigentes** conocen a cada uno de los padres que resultan más agitadores o que no ayudan al normal desarrollo de la actividad.

En este sentido se propone realizar actos preventivos que tendrán con objeto comunicar la política que postula **la AMB en su conjunto** y la firme convicción de todos los estamentos de procurar que el mejor desarrollo de la actividad.

II.) Acto de incultura en la categoría Intermedia.

El Sr. Presidente comunica que atento a que días atrás se ha producido un acto de agresión física a un árbitro, se ha tomado la decisión de comunicarle al causante que queda expulsado del torneo y que de aquí en adelante nunca más podrá participar de las actividades deportivas organizadas por la AMB. Se notifica por intermedio del delegado del equipo involucrado, a tal fin se realizó una reunión en el día de la fecha a las 19.30 hs, en esta casa.

No habiendo más temas a tratarse, siendo las 22.10 hs., firma el acta junto al Sr. Presidente el Sr. Secretario, se levanta la reunión.

Jorge Pablo Huarte
Presidente

Martin Fresno
Secretario